

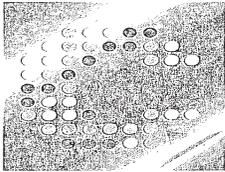
# GACETA OFICIAL

## SECCIÓN DESPACHO E INFORMACIONES

NÚMERO 100

Asunción, 30 de mayo de 2013

PÁGINA 15



**CONATEL**  
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

### RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 579/2013

**POR LA CUAL SE ESTABLECE LA LISTA MÍNIMA DE DATOS ESTADÍSTICOS E INFORMACIONES DE LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS DEL SECTOR DE LAS TELECOMUNICACIONES A SER REMITIDAS A LA CONATEL POR LOS PRESTADORES.**

Asunción, 5 de abril de 2013.

**VISTO:** El artículo N° 93 inc. f) de la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones", el artículo 62 del Decreto N° 14.135 "Por el cual se aprueban las Normas Reglamentarias de la Ley N° 642/95", el artículo 27 inc. d) del Decreto N° 16.761/2002 "Por el cual se aprueba el Reglamento General de Tarifas; el Plan Nacional de Telecomunicaciones; el Interno DACR N° 03/2013 del 27.02.2013 de la División de Análisis y Control Regulatorio del Departamento de Estudio de Mercado, y;

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 93 inc. f) de la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones" y el artículo 62 del Decreto Reglamentario establecen las responsabilidades de los prestadores de telecomunicaciones en cuanto a requerimientos en el suministro de datos estadísticos y otras informaciones que la CONATEL les solicite respecto de materias de su competencia.

Que el artículo 27 inc. d) del Reglamento General de Tarifas contempla la potestad fiscalizadora de la CONATEL que permite al regulador recabar de las prestadoras toda información legal, técnica, económica, financiera y contable que considere necesaria.

Que el Plan Nacional de Telecomunicaciones declara el carácter continuo y periódico de los procesos de publicación de los índices de evolución de los servicios y proyectos de telecomunicaciones.

Que el Interno DARC N° 03/2013 de fecha 27.02.2013 indica la necesidad de regularizar y optimizar el suministro periódico de datos estadísticos y otras informaciones de índole administrativa y regulatoria a la CONATEL por parte de los prestadores de telecomunicaciones.

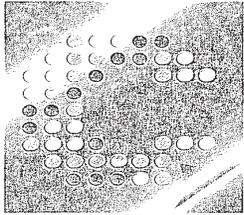
**POR TANTO:** El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 5 de abril de 2013, Acta N° 15, de conformidad a las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones" y el Decreto Reglamentario N° 14.135/96;

### **RESUELVE:**

- Art. 1° APROBAR** la lista mínima de datos estadísticos e informaciones sobre los servicios e infraestructuras de telecomunicaciones anexa a la presente Resolución, la cual deberá ser contemplada y remitida periódicamente por los diferentes prestadores de telecomunicaciones a la CONATEL, según el servicio e infraestructura que corresponda a cada uno.
- Art. 2° ESTABLECER** que la lista mínima de datos estadísticos e informaciones sobre los servicios e infraestructuras podrá ser modificada por el Directorio de la CONATEL en función de las necesidades estadísticas que surjan como consecuencia de la evolución del mercado y de los servicios de telecomunicaciones.
- Art. 3° ESTABLECER** que los datos serán suministrados semestralmente y como máximo hasta dos meses después de la finalización de cada semestre.
- Art. 4° ESTABLECER** que el periodo inicial de partida de los datos a ser remitidos será en enero del año 2013.
- Art. 5° DISPONER** su publicación en la Gaceta Oficial.
- Art. 6° COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

**ES COPIA**  
Carlos Gómez Zelada Brugada  
Presidente  
Res. Dir. N° 579/2013

  
**OSCAR PICCARDO CABRAL**  
Secretario General  
CONATEL



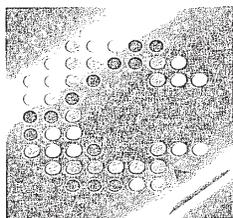
**CONATEL**  
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

### ANEXO

Los datos estadísticos a ser solicitados a los prestadores estarán en línea con el Plan Nacional de Telecomunicaciones y complementariamente con el Manual para la recopilación de datos administrativos de las Telecomunicaciones y de las TIC publicado por la UIT, y sobre dichas bases se realiza una propuesta de requerimientos mínimos de datos que acompañará a la Resolución, los cuales son:

Indicador	Frecuencia de los datos	Frecuencia de suministro
<b>Telefonía fija</b>		
Capacidad total de las centrales de conmutación públicas locales	Mensual	Semestralmente
Abonados línea fija	Mensual	Semestralmente
Abonos a VoIP	Mensual	Semestralmente
Abonos a bucle local inalámbrico	Mensual	Semestralmente
<b>Telefonía móvil</b>		
Abonos a telefonía móvil, a) postpago y b) prepago	Mensual	Semestralmente
Números celulares móviles portados	Mensual	Semestralmente
<b>Internet</b>		
Anchura de banda internacional de Internet, en Mbps	Mensual	Semestralmente
Capacidad consumida en Gbyte/mes	Mensual	Semestralmente
Abonos a Internet clasificados por ancho de banda, indicando tecnología de acceso	Mensual	Semestralmente
<b>TV Paga</b>		
Cantidad de suscriptores de Cabledistribución, TV UHF codificada, MMDS	Mensual	Semestralmente
Cantidad de suscriptores de DATDH	Mensual	Semestralmente
<b>Tráfico mensual (Telefonía fija y telefonía móvil)</b>		
<b>Telefonía fija</b>		
Tráfico en misma red (minutos)	Mensual	Semestralmente
Tráfico de lcx nacional F a M (segundos)	Mensual	Semestralmente
Tráfico de lcx nacional M a F (segundos)	Mensual	Semestralmente
Tráfico Internacional saliente misma red (minutos)	Mensual	Semestralmente
Tráfico Internacional entrante misma red (minutos)	Mensual	Semestralmente
Tráfico Internacional total saliente (F+M, en minutos)	Mensual	Semestralmente

ES COPIA  
OSCAR RUIZ CABRAL  
Secretario General  
CONATEL



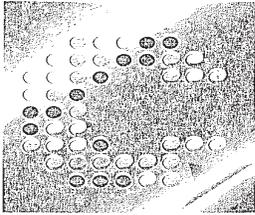
**CONATEL**

Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Tráfico Internacional total entrante (F+M,minutos)	Mensual	Semestralmente
<b>Tráfico móvil</b>		
Tráfico en misma red (segundos)	Mensual	Semestralmente
Tráfico de lcx nacional entrante (segundos)	Mensual	Semestralmente
Tráfico de lcx nacional saliente (segundos)	Mensual	Semestralmente
Tráfico móvil internacional de salida (segundos)	Mensual	Semestralmente
Tráfico móvil internacional de entrada (segundos)	Mensual	Semestralmente
SMS misma red (unidades)	Mensual	Semestralmente
SMS ICX entrada (unidades)	Mensual	Semestralmente
SMS ICX salida (unidades)	Mensual	Semestralmente
SMS internacionales (entrada y salida) (unidades)	Mensual	Semestralmente
MMS misma red (unidades)	Mensual	Semestralmente
MMS lcx	Mensual	Semestralmente
<b>Tarifas (Todos los servicios)</b>		
<b>Telefonía fija</b>		
Tasa de instalación del servicio telefónico residencial (Gs)	Mensual	Semestralmente
Abono mensual al servicio telefónico residencial (Gs/mes)	Mensual	Semestralmente
Tarifa llamada local (Gs/min)	Mensual	Semestralmente
Tarifa llamada de fijo a móvil (Gs/seg)	Mensual	Semestralmente
Tasa de instalación del servicio telefónico a empresas (Gs)	Mensual	Semestralmente
Abono mensual del servicio telefónico de empresas (Gs/mes)	Mensual	Semestralmente
<b>Telefonía celular</b>		
Tarifa de todos los planes y promociones vigentes de llamadas	Mensual	Semestralmente
Tarifa de todos los planes y promociones vigentes de SMS	Mensual	Semestralmente
Tarifa de todos los planes y promociones vigentes de MMS	Mensual	Semestralmente
<b>Internet</b>		
Tarifas de todos los planes y promociones de acceso a Internet y T. de Datos	Mensual	Semestralmente
<b>TV Paga</b>		
Tarifas de todos los planes de Cabledistribución, TV UHF codificado, MMDS	Mensual	Semestralmente

ES COPIA

OSCAR PINO CABRAL  
Secretario General  
CONATEL



**CONATEL**  
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Tarifas de todos los planes de DATDH	Mensual	Semestralmente
<b>Empleados (Todos los servicios)</b>		
Cantidad de empleados clasificados por: nacionalidad, género, técnico y administrativos	Semestral	Semestralmente
<b>Ingresos (Todos los servicios)</b>		
Ingresos totales de telefonía fija (discriminando llamadas locales, LDN, LDI, llamadas F a M, corresponsalía, otros)	Mensual	Semestralmente
Ingresos totales de telefonía móvil (discriminando llamadas de voz, SMS, MMS, otros)	Mensual	Semestralmente
Ingresos totales de Internet (Fijo, móvil)	Mensual	Semestralmente
Ingresos totales de Cabledistribución, TV UHF, MMDS	Mensual	Semestralmente
Ingresos totales de DATDH	Mensual	Semestralmente
<b>Inversión (Todos los servicios, dato anual)</b>		
Inversión anual en telecomunicaciones	Anual	Anualmente
<b>Infraestructura (Dato anual)</b>		
Longitud de fibra óptica (urbana, interurbana)	Anual	Anualmente

F: Fijo; M: Móvil

ES COPIA  
  
 OSCAR PICQUARD CABRAL  
 Secretario General  
 CONATEL